

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

Año XVI

Palma de Mallorca 10 de Junio de 1925

Núm. 4.921



LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Magdalena Valentí Cortés**

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
y la Bendición Apostólica

**R. I. P. A.**

La familia al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará en la Iglesia Parroquial de San Nicolás a las 6 del día de hoy y seguidamente a la conducción del cadáver, como al funeral que se celebrará el próximo viernes, día 12, a las 11, en la misma Parroquial Iglesia.

Casa mortuoria, S. Bartolomé, 31

No se invita particularmente

SEEDS

THE NATIONAL BUREAU OF PLANT INDUSTRY

WASHINGTON, D. C.

These seeds were obtained from the  
National Bureau of Plant Industry  
and are distributed to the public  
for the purpose of increasing the  
production of the crop.

Case No. 1, S. B. 1911

No. 10 in this series

# CORREO DE MALLORCA

## DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LÁ LONJETA, 11

AÑO XVI  
NUMERO 4921

PALMA DE MALLORCA  
MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 1925

FRANQUEO  
CONCERTADO

APARTADO DE CORREOS N.º 19  
TELEFONO NUMERO 200

### Primero las ideas

Escritor que merece y tiene todos mis respetos por su ortodoxia y por su indiscutible hombría de bien, ha dicho recientemente que el problema de gobierno, de régimen, es problema de personas, y que en siendo éstas inteligentes, trabajadoras y honradas todo marcha admirablemente, sean cualesquiera los modos políticos a que aparezcan adscriptos.

Es ésta una apreciación que a nuestro juicio no puede hacerse sin prescindir en absoluto de la realidad, la cual está diciendo, más bien gritando, que por el Gobierno de España han pasado no pocos hombres de clara inteligencia, de asombrosa capacidad para el trabajo y de reconocida honradez; y..., sin embargo, con ellos y a pesar de ellos, todo iba, poco más o menos, como cuando gobernaban otras personas menos estimables ante la opinión.

¿Qué duda cabe que, por ejemplo, de 1907 a 1909, como todo el año 1904, ocuparon el Poder hombres que reunían aquellas excelentes cualidades? Pues con Maura y con Cierva había inmoralidades administrativas, y había caciquismo y había tolerancia para los reos mayores y... algo, si cabe, peor; porque con Maura y Cierva, cumpliéndose las leyes a la sazón vigentes, había, a la vuelta de cada esquina un Círculo y una escuela ferrerista funcionando con toda libertad; y se toleraban las siembras que germinaron y dieron el fruto terrible de la semana sangrienta. ¿Cómo voy a dudar yo de que don Antonio Maura y don Juan de la Cierva abominaban semejantes siembras? Abominaban de ellas, las aborrecían y las execrababan con todas las veras de sus almas y de sus corazones, pero la ley, era ley, y como ella las amparaba, los que habían jurado guardar las leyes las tenían que amparar.

No: lo que es con malas leyes, con mal régimen, no hay posibilidad de buenos Gobiernos. El radio de la acción general de ellos será muy corto y la eficacia de sus bondades generales escasísima, cuando no nula. El mejor labrador del mundo fracasaría si llamado a cultivar un terreno lo hiciese bajo un método que le obligara a respetar todas las malas yerbas y todas las germinaciones de las siembras que quisieran arrojarse a la heredad entregada a sus cuidados. Lo primero es el método, el régimen, la idea; después las personas que han de aplicarlos y desenvolverlos. Si aquéllos son pésimos y buenas éstas, se consigue poco menos que nada. Todo lo de atrás, en los períodos en que estuvo gestionado por las personas más honorables, sirve de argumento irrefutable.

Thaderin

### Peregrinación a Tierra Santa y Roma

XXI

#### Caná de Galilea

Por la tarde del mismo día 3 de mayo tomamos el auto y desde Nazaret nos vamos a Caná de Galilea, que está unos 7 kilómetros lejos: al bajar del auto, cien niños y mujeres nos quieren obligar a comprar por una piasira unas pequeñísimas hidrias que recuerdan el milagro que hizo Jesús en este pequeño pueblo: en la cripta se ve un hoyo que se dice ser uno de los que había para poner las seis hidrias, cuya agua quedó convertida en vino generoso. Los fundamentos de la nueva Capilla descansan sobre restos muy antiguos de otra capilla edificada tal vez por los Cruzados, quienes a su vez edificaron sobre algún oratorio mucho más antiguo: alguna inscripción y algún mosaico lo confirman.

#### Monte Carmelo

Desandados algunos kilómetros vamos al famoso Monte Carmelo, que por cierto está muy lejos, si bien hoy día los autos borran las distancias: muy breve es la visita, y breves serán estos apuntes. El célebre monte, que solo tiene 150 metros de altura y está muy cerca de Jaffa y en la orilla del Mediterráneo; sobre el portal de la iglesia, que está rodeada de inmensos edificios que forman el Convento de los triles Carmelitas, hay una inscripción que entre otras cosas dice que el Papa Gregorio XVI en el año 1839 dió a esta misma iglesia el título de Basílica Menor: no obstante, no tiene nada extraordinario que nos llame la atención y menos aun considerando que es moderna: algunas lápidas vemos juntas al altar mayor que acusaban mucha antigüedad, pues entre sus inscripciones latinas leemos que son las sepulturas de San Bertoldo que murió en el año 1188, de San Brocardo que murió en 1221, y de San Cirilo que murió en 1924.

Los numerosos monjes cantan so-

lemnisima Salve, y después un P. Carmelita en buen castellano da la bienvenida; al Emmo. Cardenal que le contesta de un modo muy elocuente. Después todos los peregrinos con gran devoción besamos la famosísima imagen de Ntra. señora del Carmen, con su divino Niño y Santo Escapulario; y deseguida bajamos a la cripta o sea a la vetustísima Cueva, donde el profeta San Elias fundador de la Orden del Carmen, 300 años antes de venir el Redentor del mundo, por haber visto levantarse del mar la misteriosa nube que simbolizaba la Santísima Virgen, 300 años antes ya veneraba, ya adoraba, ya cantaba alabanzas de día y de noche, juntamente con los demás ermitaños, a la que había de ser la Madre del Mesías prometido y esperado de todas las naciones.

Efectivamente es una cueva que impone profundo respeto al más insensible al ver la vetusta imagen del antiguo Profeta que fué arrebatado por un carro de fuego, al ver la patina, el sello auténtico, el perfume celestial, las huellas que han dejado impresas los tres mil años en la Santa Gruta. ¡Santísima Virgen del Carmen, ruega por nosotros, por todas nuestras familias, ahora y en la hora de la muerte, y libranos de las penas no solo del infierno, sino también de las del Purgatorio. ¡Amen!

En otro grande edificio separado del convento, desde donde se contempla un grandioso panorama, los buenos Carmelitas en una mesa inmensa, nos sirven un abundante y delicioso refresco: y acto seguido y sin pérdida de tiempo porque al instante anochece, todos los peregrinos, cada uno en el suyo, subimos en el auto, y formando otra vez una larguísima procesión de 50 autos, porque algunos pernoctaron en el Carmelo, en fantástica visión atravesamos en pocas horas más de 60 kilómetros y llegamos otra vez al celestial rincón de Nazaret.

J. P.

### La fiesta del Corpus

#### ¡O Sacrum Convivium..!

*¡Banquete singular, solo sagrado, al que sin distinción se nos convida, para gustar el rico Pan de vida que no es otro que el Dios sacramental!*

*Hállase nuestro espíritu apenado, (a parte del placer que es sin medida) pensando que el Autor de nuestra vida por nuestras culpas, fué crucificado.*

*Llena la gracia totalmente el alma, de maculada la convierte en pura, y la dispone a recibir la palma que el Eterno a sus hijos asegura: y ya en aquel instante de honda calma vé la prenda de gloria, aunque futura.*

Andrés Roig, Pbro.

#### Recuerdos de antaño

La iglesia de Mallorca ha celebrado esta augusta festividad desde su institución, con esplendor y grave magnificencia, acordando sus antiguos preladados varias disposiciones acerca del modo y forma de celebrar la procesión general que tiene lugar en este día, distinguiéndose entre ellos D. Fr. Pedro de Cima, mallorquín, trasladado de la Mitra de Elna a la de Mallorca, en 1377.

Entre sus ordinaciones se lee una en que previene se entapicen las calles del tránsito en el día del Señor, levantándose a trechos cinco altares para colocar al Santísimo, al entretanto que con acompañamiento de música se cantaba algún responso o villancico de los que al efecto había compuesto el Rey. Aunque no nos expresa el nombre del monarca, opinamos que sería el autor de los villancicos, Jaime III de Mallorca.

De los altares hemos alcanzado más exactas noticias; pues de los cinco, antes de 1850, se erigían uno a espaldas del jardín episcopal, con la efigie del santo cuyo nombre llevaba el prelado, otro en la puerta lateral de la iglesia de Santa Eulalia (que venturosamente aun se coloca en la actualidad), el que se levantaba en la fachada de la Casa Consistorial y el que ponían los PP. Dominicos con una pintura de Santo Tomás, a espaldas de su iglesia. Del quinto nada hemos podido traslucir.

Aunque esa procesión carezca de la concurrencia de las corporaciones gremiales y de las comunidades regulares, no restablecidas desde 1835, no deja de ser la más lustrada y magnífica; pues bastaría para darle el mayor brillo y realce la grande y rica custodia de plata y oro, obra del siglo XV, costeada por el señor don Gil Sancho Muñoz, que después de haber sido elegido para ocupar la silla de San Pedro, renunció para restablecer la paz a la Iglesia, contentándose con la mitra de esta Diócesis. (De «El Monitor Religioso», periódico de 1850).

S.

*Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que reciba sin haberlos solicitado.*

### La V. Madre Sacramento

El domingo último fué beatificada en Roma la que se llamó en el siglo María de la Soledad Micaela Desmaiseurs López de Dicastillo, y en la Religión, Madre Micaela del Santísimo Sacramento.

No deja de ser providencial coincidencia que en la fiesta de la Santísima Trinidad haya recibido el honor de los altares la que fué durante su vida mortal devotísima de tan inefable Misterio y celosa propagadora de su culto.

Nacida en Madrid el 1.º de Enero de 1809, hija de don Miguel Desmaiseurs, ayudante general del Ejército, y de la excelentísima señora doña Bernarda López de Dicastillo y Olmeda, condesa de la Vega del Pozo y condesa de los Llanos de Alguazas, manifestó desde su niñez, además de un excelente natural, las inclinaciones que habían de formar su carácter en el resto de su vida: la devoción al Santísimo Sacramento y el amor a los desvalidos.

En sus primeros años fué educada en el colegio de las Ursulinas de Pau; pero muerto su padre en 19 de diciembre de 1822, cuando ella contaba sólo trece años, regresó con su madre a Madrid, pasando los veranos en Guadalajara, en donde reunía doce niñas pobres para enseñarles el Catecismo y las primeras letras.

Su acendrada caridad para con los enfermos, la constituyó enfermera de los coléricos en el año 1834.

Nunca se consideró llamada al estado del matrimonio; pero por complacer a su madre y hermanos llegó a tener relaciones con el hijo del marqués de Villadarias; pero se descompuso la boda por razón de intereses.

La muerte de su madre, ocurrida en 8 de octubre de 1841, introdujo un cambio en la vida de la sierva de Dios.

Mientras estuvo en Madrid se dedicaba, en compañía de otras señoras de la aristocracia, al socorro domiciliario de los pobres, y fundó las escuelas dominicales para los jóvenes.

Una visita que hizo al Hospital de San Juan de Dios, en 6 de febrero de 1844, fué para ella una revelación. Desconocía la señorita Desmaiseurs el estado de degradación a que el vicio conduce a la mujer, y al conocerlo se propuso preservarla o salvarla del mismo.

En 21 de abril de 1845, en unión de otras siete señoras, fundó en la calle de Dos Amigos un colegio para esa clase de jóvenes; pero tuvo que dejar la corte en 2 de julio de 1846, por haber sido destinado su hermano don Diego conde de la Vega del Pozo y marqués de los Llanos, a la embajada de París.

En la capital de Francia no estuvo ociosa; el tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones domésticas y atenciones de familia, lo dedicaba a sus dos amores: al Santísimo Sacramento y a los pobres, sin ovidar nunca su amado colegio de Madrid.

Pudo volver a España a principios de 1847, y logró que se estableciese la Cofradía de la Santísima Trinidad. Volvió a París, por enfermedad de su hermano

y la esposa de éste, y allí se encontró con la revolución que destruyó al rey Luis Felipe de Orleans, y a pesar del peligro que corría, no dejó pasar día sin oír Misa y comulgar.

En 1848 siguió a su hermano a Bélgica deteniéndose en Boloña, en donde visitaba a los pescadores; en Spa, y luego residiendo en Bruselas, en donde aquél desempeñaba el cargo de ministro plenipotenciario.

Por enfermedad de su cuñada y prescripción facultativa hizo un viaje de ocho meses por Francia y España, en carruaje construido exprofeso, y siempre procuró comulgar en las iglesias de los pueblos del tránsito.

Llegaron a Madrid en 15 de Noviembre de 1848, y sólo encontró en el colegio por ella fundado tres acogidas. Decidió confiar la dirección a una Comunidad de religiosas francesas; pero fracasaron.

Comprendió que era voluntad de Dios que ella se encargase de la dirección del colegio y así lo hizo en el año 1850, y pocos meses después, en Septiembre, se vistió de merino negro, colocóse en el pecho una pequeña custodia y se hizo llamar Sacramento.

Ella fué, digamoslo así, la primera piedra del Instituto de las Adoratrices, que tomó ya carácter de Congregación el 6 de Enero de 1859, en que, hicieron su primera consagración, con la Madre Sacramento, las Hermanas Inocente, Lorenza, Casilda, Juana de Dios, Corazón de María, Marta y María del Camino.

Las Constituciones del Instituto de las Adoratrices fueron aprobadas por el Cardenal Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo, en 25 de Abril de 1858, y autorizada la fundación por real orden de 2 de Agosto siguiente. La confirmación pontificia fué dada por Pío IX, primero por un quinquenio, en Septiembre de 1861, y luego definitivamente, en 24 de Noviembre de 1866, cuando ya la ya fundadora había pasado a mejor vida.

A la fundación de Madrid siguió la de Zaragoza, y a ésta la de Valencia. En Valencia estuvo la Madre Sacramento en Octubre de 1858, Enero de 1860, Marzo de 1861; en 1862, en que fundó la Adoración nocturna de señoras, habiéndola practicado en la iglesia de San Bartolomé y en la capilla de su colegio, establecido en el mismo edificio del convento de San Gregorio; en Septiembre de 1863, en que practicó ejercicios espirituales en el castillo del Beato Juan de Ribera, en Burjasot.

En vida de la fundadora se establecieron también las casas de Barcelona, Burgos y Santander.

El 21 de Agosto de 1865, por la noche, salió de Madrid al saber que había invadido el cólera su colegio de Valencia, no sin antes haber visitado en Guadalajara el sepulcro de sus padres. Llegó a Valencia a las doce menos cuarto del día 22, en ayunas, para poder comulgar. El día 23 visitó a la Virgen de los Desamparados en su Real Capilla y al Arzobispo señor Barrio Fernández en su Palacio, y fué visitada por

su director, el P. Bartolomé Jaime, de la Congregación de Jesús, y se confesó.

El día 24, fiesta de San Bartolomé, oyó misa y comulgó, pero sintiendo malestar; a mediodía se sintió peor; poco después comenzaban los vómitos; a las ocho de la noche se le administraron el Viático y la Extremaunción, y poco minutos antes de las doce espiraba dulcemente.

Esa es, a grandes rasgos, la vida de la nueva Beata; vida toda de abnegación, de sacrificio; vida llena de amor hacia Dios en el Sacramento del altar, y de compasión hacia la clase más desvalida y abandonada de la sociedad. Si el que salva un alma salva la suya, ¿cuántas almas ha salvado y está salvando todavía la caridad y el celo de la Madre Sacramento?

No eran las circunstancias en que murió la Madre Sacramento las más a propósito para que tuviesen resonancia en Valencia.

Sus hijas cuidaron de que su cuerpo recibiese modesta sepultura en el nicho número 2.143 del Cementerio general, que fué cerrado con una lápida en que estaba grabada la siguiente inscripción:

M. I. Sra.

Doña Micaela Desmaieseres López de Dicastillo y Olmeda, Vizcondesa de Jorbalán Fundadora y Superiora general de la Comunidad Religiosa de Señoras Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad de los Colegios de Desamparados. Falleció víctima de su caridad en 24 de Agosto de 1865.

Allí permaneció depositado hasta el mes de Marzo de 1891, en que habiéndose instruido en esta Curia eclesiástica, por orden del Cardenal Arzobispo señor Monescillo y Viso, el proceso ordinario sobre las virtudes y milagros de la Madre Sacramento, fué exhumado y trasladado al colegio de las Adoratrices, acto que revistió especial solemnidad y estuvo muy concurrido.

## Delegación Regional del Trabajo

Anteayer, en el Consistorio, se reunió, bajo la presidencia accidental del Rdo. señor don Sebastián Esteve Flaquer y con asistencia de los señores vocales don Nadal Antem Juan, don Guillermo Vidal Sastre, don Juan Estarrellas Bosch, don Miguel Trias Nadal, don Francisco Salleras Oliver, don Bartolomé Morey Manresa, don Gregorio Riera Gínard, don Luis Bohigas Tuschanor, don Guillermo y don Simón Fullana Font y del Delegado Regional del Ministerio del Trabajo, don José de Eguía Arguimbau, la Delegación del Consejo del Trabajo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse por enterada la Delegación de las siguientes habilitaciones de libros de visita:

Café Restaurant de Oriente, plaza de la Constitución; Café-bar de don Antonio Marcó, plaza del Mercado n.º 10; vocal señor Vidal.

Panaderías de don Pablo Martín, calle de San Pedro n.º 10 y de don Miguel Vilanova calle Estudio General; vocal señor Trias.

Mercerías de don Jaime Aguiló, calle de Jaime II n.º 76; de don Jaime Pujol, calle de Jaime II n.º 12 y tienda de confecciones de don José Pico, calle de Jaime II, 46; vocal señor Fullana (D. G.).

Tienda de objetos de arte de don Gabriel Buades, plaza de Cort, 32; tienda de peletería de don José Rovira, plaza de Cort, 15, papelería y libros rayados de don Sebastián Rebasá, calle de la Unión, 2 y tienda de confecciones de don Jaime Simonet, calle de Santa Eulalia, 23; vocal señor Riera.

Y de las actas de apercibimien-

to levantadas en la Fonda España, plaza Mayor, y en el establecimiento de don Juan Moll, calle de Jaime II 56, por los vocales señores Vidal y Fullana (D. G.) respectivamente.

Se dió lectura a un acta de obstrucción levantada por los vocales señores Riera y Fullana (D. G.) en el establecimiento de lampistería de don Miguel Bonnin Martí, calle de Jaime II, 49, acordándose darle el curso legal debido.

Dióse luego lectura a un oficio de la Delegación Regional del Trabajo solicitando el parecer de esta Delegación acerca de la conveniencia de la constitución de los Comités Paritarios de los gremios de dependientes de comercio y curtidores, los cuales han solicitado la constitución de los citados organismos.

A propuesta del señor Antem, se acordó nombrar una comisión compuesta de un vocal patrono y uno obrero, para que recabe los informes pertinentes de los gremios patronal y obrero interesados, para que con conocimiento de sus alegaciones pueda mejor contestarse á la pregunta.

Fueron nombrados para dicha comisión los señores Antem y Riera.

El señor Antem se quejó de que la Guardia Urbana, que debe ayudar a la gestión de los vocales de la Delegación para el cumplimiento de las disposiciones sociales vigentes, fueran sus individuos quienes infringían los preceptos de la ley del Descanso Dominical el día de la celebración de la última corrida de toros.

El referido señor Antem manifestó que el domingo pasado realizó, en compañía del cabo de la Guardia Urbana, visita de inspección a los ambulantes de la plaza Mayor, encontrándoles infringiendo los preceptos de la ley del Descanso en domingo.

Que hizo retirar a los vendedores que debido a sus circunstancias no podían vender, y en cuanto a los otros vendedores se encargó a los guardias Miguel Sabater y Miguel Darder que recogieran sus nombres; como dichos individuos no han cumplido el encargo, proponía se pusiera en conocimiento del señor Alcalde. Así quedó acordado.

El señor Riera se quejó de que los operarios del servicio municipal de riegos no disfrutaran del día semanal de descanso y suplicó que el señor Alcalde viera de corregir tal deficiencia.

A propuesta de los señores Morey y Fullana (D. S.) se acordó la publicación de un Bando recordando a los dueños de establecimientos mercantiles su obligación de cerrar sus establecimientos a la hora fijada para ello. A propuesta del señor Antem se acordó comunicar al señor Gobernador las medidas adoptadas en evitación de que dejen de cumplirse los preceptos de la ley que fijan las horas de apertura y cierre de los establecimientos mercantiles.

Y se levantó la sesión.

## Exposición de avicultura

### Reglamento

Hemos recibido el siguiente reglamento de la exposición de avicultura y sus anexos colombófila, Apicultura y Cunicultura que se celebrará en Palma del 28 de Junio al 5 de Julio del corriente año:

«Bajo los auspicios del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma y la cooperación de la Asociación General de Ganaderos en los días 28 de Junio al 5 de Julio del corriente año, se celebrará, en esta ciudad, una Exposición de Avicultura y sus anexos Colombófila, Apicultura y Cunicultura bajo las siguientes condiciones:

1.ª Podrán tomar parte los expositores de Baleares que hayan llenado y enviado sus respectivas

hojas de inscripción antes del día 20 de Junio a la Secretaría de la Exposición establecida en la ciudad de Palma calle de San Bartolomé, 21.

2.ª Podrán inscribirse animales de raza, material de Avicultura y de Cunicultura, publicaciones y toda clase de géneros y artículos relacionados con dichas industrias.

3.ª Los derechos de inscripción serán gratuitos; no obstante y para la debida uniformidad de la Exposición, los expositores de aves deberán pagar el importe de la jaula donde serán expuestas, la que será facilitada por el Comité de la Exposición, quedando una vez terminada ésta propiedad del expositor. El precio de las jaulas para palomos será de tres pesetas, y para gallinas de ocho. Los demás animales expuestos podrán serlo en las jaulas que el respectivo expositor crea conveniente.

4.ª Los gallos y gallinas podrán ser inscritos por lotes de un gallo y una o más gallinas, así como por individuos, y las palomas y conejos por parejas.

5.ª El material avícola inscrito, así como las publicaciones, no pagarán derecho alguno.

6.ª Las aves y conejos serán alojados, mantenidos y cuidados por cuenta del Comité de la Exposición.

7.ª En cada especie se formarán dos divisiones, una para las razas españolas puras y mejoradas, y otras para las razas extranjeras.

### Sección de gallinas

Clases nacionales.—Raza balear, castellana y andaluza negra; castellana blanca; andaluza azul; catalana del Prat, leonada y blanca; aves seleccionadas de razas españolas en Mallorca, y otras regiones, a condición de presentarse en tipo y coloración uniforme y definida.

Razas españolas mejoradas.—Se considerarán como tales los productos de cruzamiento, pero a condición de presentarse en lotes de gallo y gallina de tipo y coloración uniforme y definida.

Clases extranjeras.—Razas de producto y utilidad práctica. Reghorns, Rhode, Yslands, Wyandottes, Plymouth Rock, Orpington, Faverolles, Bresses, Malinas, Campigne, Dorking, Bresses, Crève-Coeur, La Flèche, Sumatras, Malayas y demás razas adaptables a la producción de huevos y de buena volatería de consumo.

Razas gigantes.—Conchinchina, Brahma, Pootra, Langshams.

Razas de lujo.—Paduas, Paduas holandesa, Hamburgos, Yokohamas, Fenix, Bantams o enanas y en general todas las razas de aves como faisanes, guineas, etc. no tenidas como aves de verdadero producto en el orden rural o industrial.

Razas de peleas.—Las nacionales y extranjeras cuyos gallos se destinen a ser reñidos.

Sección de pavos.—Comunes, pavos reales, etc.

Sección de palmípedas.—Cansos, ocas y patos en todas sus variedades.

Sección de palomas.—Mensajeras; escampadisas; palomas de esbart; palomas de fantasía; palomas de producto; casta grossa mallorquina.

### Sección de conejos

Razas del País y Mejoradas; conejos comunes; Gigantes de España.

Razas Extranjeras; Razas de Fantasía y explotables por su piel.

Premios.—Las aves y conejos serán juzgados de acuerdo con el Standart o Patrón adoptado en los países de que sean originarias las razas y a los mejores ejemplares se les concederán diversos premios en metálico con su correspondiente diploma de primero, segundo, tercero y cuarto premio que se distribuirán por secciones en la forma siguiente:

## Doctor Sió Riera

Participa a sus clientes haber trasladado su despacho a la calle de Santo Domingo, 12 pral., reanudando sus consultas de enfermedades del pecho y nutrición (diabetes, gota, obesidad, etc.)

REDACCION Y ADMINISTRACION DE LA REVISTA DE MALLORCA  
POR 20 PESETAS

Doy un buen hornillo a gas de petróleo. Aparato ideal para la ciudad y el campo, que hierve 1 litro de agua en tres minutos, sin olor ninguno y que sólo consume Cinco cts. de peseta por hora de marcha.

NOTA IMPORTANTE: Tomando dos hornillos los doy por 35 Ptas.

Casa ANDRES BUADES  
PLAZA DE CORT, 8.—PALMA

Gallinas.—Clases nacionales: primer premio, 75 pesetas, segundo 50, tercero 35, cuarto 20. Clases Extranjeras: primero 75 pesetas, segundo 50, tercero 35 y cuarto 20. Españolas y Extranjeras mejoradas: primer Premio 50 pesetas, segundo 25; Pavos y Palmípedas, primer premio 50 pesetas, segundo 25.

Palomas—Primer premio 75 pesetas, segundo 50, tercero 35 y cuarto 20; Palomas Casta grossa mallorquina primer premio 50 pesetas, segundo 25.

Conejos—Primer premio 30 pesetas, segundo 20.

9.ª En calidad de Premios de Honor podrán otorgarse recompensas extraordinarias en objetos de Arte o en metálico cuyo destino será fijado por los donantes de los mismos.

10. Constituirán el Jurado los señores don Antonio Ferragut, don Jaime Luis Pou, don Antonio Barceló García de Paredes don Antonio Marroig, don José Martorell y don Gabriel Catalá.

11. Los fallos del Jurado serán inapelables y los firmantes de las hojas de inscripción reconocerán hallarse completamente conformes con el presente reglamento.

12. La Exposición será inaugurada el día 28 de Junio y permanecerá abierta hasta el día 5 de Julio del mes siguiente. Toda inscripción enviada al Comité después del día 20 de Junio no podrá ser admitida bajo ningún concepto.»

## Servicio de Ferrocarriles

### Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

#### DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 7'15—15'5 (1) y 18'35 (2)

Llegadas a Manacor: A las 9'48—17'14 y 21'55.

Salidas de Manacor: A las 7'25 (3) y 17'26

Llegadas a Palma: A las 9'40 y 20'5.

#### DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 7'15 y 15'5 (1)

Llegadas a Artá: A las 11'23 y 18'28.

Salidas de Artá: A las 6'15 (3) y 15'55. (4)

Llegadas a Palma: A las 9'40 y 20'5.

#### DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7'30—14'30 y 20'10. (6)

Llegadas a Santanyi: A las 10'20—16'47 y 23'30.

Salidas de Santanyi: A las 6'15—11 (7) y 17'5.

Llegadas a Palma: A las 8'30—13'35 y 19'53.

#### DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: A las 8'40—14'30 (8) y 18'35. (2)

Llegadas a la Puebla: A las 10'35—16'29 y 21.

Salidas de La Puebla: A las 6'30—11'45 y 17'40.

Llegadas a Palma: A las 8'35—13'55 y 20'5.

#### DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 7'50—14'15 y 18'35. (5)

Llegadas a Felanitx: A las 10'30—16'39 y 21'48.

Salidas de Felanitx: A las 6'15—11'15 (5) y 17'15.

Llegadas a Palma: A las 8'35—13'55 y 20'5.

### DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7'15—8'40—14 (9)—14'30 (8)—15'5 (1) y 18'35. (2)

Llegadas a Inca: 8'40—9'53—15'23—15'45—16 y 20'5.

Salidas de Inca: A las 5'15—7'19—8'45 (3)—12'44—17 (9) y 18'48.

Llegadas a Palma: A las 7'10—8'35—9'40—13'55—18'10—20'5.

### NOTAS

(1)—Directo hasta Inca y sin parada en el Empalme.

(2)—Los sábados, domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.

(3)—Directo de Inca a Santa María y de Santa María a Palma; no tiene parada en el Empalme.

(4)—Los domingos y días festivos retrasa su salida de Artá hasta las 16'10.

(5)—Únicamente circula los lunes, jueves y sábados.

(6)—Sólo circula los sábados, y los jueves sale a las 17'15.

(7)—Sólo circula los jueves y sábados.

(8)—Directo hasta Santa María.

(9)—Únicamente circula los sábados.

### Ferrocarril de Sóller

#### DE PALMA A SOLLER

Salidas de Palma: A las 7'40, 15 y 20'5.

Llegadas a Sóller: A las 3'45, 16'05 y 21'10.

Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 18'00.

Llegadas a Palma: A las 7'05, 10'20 y 19'05.

Los domingos y días feriados circulan los trenes extraordinarios: uno que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'30.

### TODOS FUMAN

## MI PAPEL

por su calidad y precio, siendo el primero y

## UNICO ESTUCHE

que por dedicar sus cubiertas a publicidad puede ofrecer al público sin desmerecer su clase

### 100 HOJAS

y una artística fotocopia al final, por

## 10 CENTIMOS

Pida usted siempre "MI PAPEL"

## MERCADAL

### CASA

de primer orden

única que solo se dedica a artículos de vestir para

### CABALLERO

Sastrería y Camisería

### a medida

—: la casa que tiene y vende más —:

### CORBATAS

### BROSSA, NÚM. 9

Las moscas son un peligro

¡defiendase contra ellas!

adquiriendo el «Mata-moscas Domains» de reciente creación y que vende exclusivamente «El Aguila»

San Nicolás—7—PALMA

# Nota comercial

## Mercado de Barcelona

**Abonos Químicos.**—Por 100 kilos.—Nitrato de sosa, con 25 por 100 de riqueza y 15-16 por 100 de ázoe, a 47 pesetas.—Sulfato de hierro cristalizado 13'50; sulfato de hierro en polvo, 14 pesetas; sulfato de amoníaco 20'21 por 100 de ázoe, 15; superfosfato de cal mineral 13'15 por 100 de ácido fosfórico soluble, a 10'75 pesetas; superfosfato de cal mineral 18-20 por 100 de ácido fosfórico soluble con ázoe, a 14 pesetas; superfosfato de huesos 16'18 por ciento de ácido fosfórico soluble I por 1.000 de ázoe, a 12'25; sulfato de cobre 98 por 100 de pureza inglés, a 94; sulfato de cobre 98 por 100 pureza país en sacos, a 90 pesetas; materia córnea 10'11 por ciento de ázoe y 23 de ácido fosfórico, a 40 pesetas; nitrogena 8'10 por ciento de ázoe, saco de 70 kilogramos, a 30 pesetas.

**Potasa de Estrasfurt.**—Por 100 kilos.—Cloruro de potasa, 80'83 por ciento equivalente a 50'52 por ciento de potasa pura, a 28'70 pesetas.

**Aceites.**—De oliva.—Por 100 kilos.—Aceite de oliva corriente bueno, tasado, a 226; aceite de oliva corriente superior, a 235; aceite clase fina, a 274; aceite clase fina extra, a 287.

**Aceite de orujo.**—Por 100 kilos.—Color verde primera, de 130 a 135 pesetas; amarillo primera, de 156 a 161; amarillo segunda, de 139 a 144; amarillo obscuro, de 108 a 114.

**Aceite de coco.**—Por 100 kilos.—Blanco, a 175 pesetas; cochin, a 215; Palma, a 205.

**Aceite de linaza.**—Por 100 kilos.—Crudo, a 208 pesetas; cocido, a 216; incoloro, a 238.

**Aceite de cacahuete.**—Por 100 kilos.—Aceite industrial, a 195 pesetas; aceite refinado, a 210 pesetas; primera jabonería, a 200; segunda jabonería, a 190.

**Aceite de sésamo.**—Por 100 kilos.—Sésamo superfino, a 200; sésamo primera, a 280.

**Aceite de ricino.**—Por 100 kilos.—Farmacia extra flor, a 250; primera presión, a 240; ricino industrial, a 215.

**Almendras.**—Por 100 kilos.—Cáscara mollar a 220 pesetas; grano largueta, a 600; grano Mallorca escogida, a 570; grano Mallorca propietario sin trozos, 555 pesetas; grano Mallorca corriente, a 515.

**Carbones.**—Asturias.—Por tonelada.—Cribado, a 80 pesetas; galleta, a 80; granza, a 68; menudo Asturias de gas, a 60; vapor, a 58.

**Inglés.**—Por tonelada.—Cardiff primera, a 90; segunda, a 87.

**Trigos.**—Los 100 kilos: Candeal Castilla, 52'50 a 53'50; Extremadura blanquillos, a 51'50; idem Crucher, a 52; promedio de precio del trigo de Castilla a 52'75.

**Harinas.**—Elaboración por cilindros.—Extra blanca superior, de 68 a 70; idem blanca corriente, a 6'78 a 6'750.

**Despojos.**—Por 100 litros.—Salvado, a 7'25; salvadillo, a 7'75; menudillo, a 8'25.

**Arroz y algarrobas.**—Por 100 kilos.—Arroz Benloch cero, de 75 a 76; idem idem florete, de 78 a 80; idem idem selecto flor, 79 a 81; id. id. matizado corriente, de 77 a 79; idem bomba corriente, de 83 a 87; id. id. puro superior, de 95 a 115; algarrobas Vinaroz, a 27'97; id. rojas, de 26'78 a 27'38; idem Mallorca, a 23'21; idem Ibiza, a 24'40; idem Tarragona, a 27'97; idem Valencia, a 27'97; idem Chipre, a 29'76; Sicilia, a 27'38; algarrobas, a 49'50.

**Granos.**—Por 100 k.—Alpiste de Sevilla de 90 a 92; avena Extremadura, de 54 a 55; id. Argentina disponible, de 47'50 a 48; id. flotante, a 47'50; id. Andalucía roja, de 50'50 a 51; arbojones franceses, de 53 a 54; idem Navarra, de 57 a 59; id. Málaga redondos de 50 a 61; idem cantos, a 53; cebada Extremadura, de 55'50 a 56'50; id. Mancha, de 55'50 a 56'50; id. Marruecos, de 50 a 51'50; idem Alicante, de 55'50 a 56'50; habas Extremadura, a 51; id. Italia, de 48'50 a 49; habones Sevilla, de 56 a 57; idem Jerez, de 56 a 57; idem Marruecos, de 52 a 52'50; maíz Plata añejo, de 43'75 a 44'50; idem nuevo, de 45 a 45'50; idem flotante, a 33'50; idem mayo nuevo, de 32'75 a 33; id. junio, de 31'50 a 31'625; mijo extranjero (según clase), de 41 a 50; id. comarca, de 49 a 50; yerros país, de 46 a 47; cañamones extranjeros, 65 a 70; garbanzos andaluces blancos, de 110 a 150; idem idem pelones, de 110 a 120; idem morunos números 30, a 111; idem idem núm. 29, de 105 a 107; id. id. núm. 28, de 87 a 88; habichuelas Valencia Pinet, a 103 pesetas; id. Monqui-

lina, de 100 a 101; id. Castilla, 150 a 152; id. Mallorca, de 106 a 107; idem tipo Galatz, de 95 a 98; id. cocorosas Italia, de 75 a 90; id. de tipo Braila, de 70 a 75; id. tipo Perlas Danubio, de 75 a 85; id. extranjeras Lingote y Caniux, de 95 a 100; frijoles extranjero, de 100 a 105; idem Castilla, de 130 a 135; lentejas, de 76 a 110; muelas, de 52 a 53.

## Los automóviles de alquiler

**Las paradas y las tarifas**  
El primer teniente de alcalde, Sr. Fiol, nos facilitó, ayer, a los periodistas, las reglas aprobadas para situar los autos en las paradas públicas, así como también las tarifas que han de regir para el alquiler de los autos en nuestra ciudad.

Estas reglas son las siguientes:

1.ª—Las actuales paradas de automóviles de alquiler limitarán sus plazas conforme la siguiente distribución:

Plaza del Mercado, 12 plazas.  
Glorieta, 10.

Plaza Sta. Eulalia, 10.

2.ª—Estas plazas serán ocupadas por los propietarios de auto-taxis a medida que lo vayan solicitando y se irá excluyendo consecuentemente a los que no tengan taxis, a quienes se les señalará puesto en la parada o paradas de espera que la Comisión Permanente acuerde establecer.

3.ª—Cuando en una misma parada haya coches que lleven taxis y coches que no lo lleven, aquellos ocuparán los puestos de preferencia que les serán reservados si abandonan la parada para atender al servicio.

4.ª—Cuando estas tres paradas estén totalmente ocupadas por auto-taxis se establecerá entre ellos una rueda para que haya equidad.

5.ª—Los auto-taxis deberán regirse por la adjunta tarifa y por las condiciones que en ella se señalan.

6.ª—No se concederá en adelante permiso alguno para situar autos en la parada pública si éste no va provisto de taxímetro.

7.ª—En el plazo improrrogable de ocho días, a contar del día siguiente a la aprobación de este dictamen los que actualmente disfrutan de permisos para situar autos en las paradas públicas, deberán presentar en las oficinas de este Ayuntamiento una declaración de las características de su coche o coches, caballos de

fuera etc., así como deberán hacer constar en que fecha se compromete a instalar taxímetro. Los que inmediatamente no instalen este aparato o que deseen continuar su servicio sin taxis, deberán acompañar a la hoja declaratoria, de que antes se ha hecho mención, un proyecto de tarifas con las cuales piensen trabajar. Estas tarifas serán aprobadas o denegadas por la Comisión Permanente. Las tarifas que no se ajusten a las normas y a la base económica de las que hoy se aprueban para los taxímetros denegados.

8.ª—El primero del próximo julio caducarán todas las licencias actualmente concedidas, y serán renovadas sólo las de aquellos propietarios de autos que instalen taxímetros y los de aquellos que hayan de trabajar conforme las nuevas tarifas que les apruebe la Comisión Permanente.

**Tarifa de automóviles de plaza con tarifa**

1.ª categoría: Autos de más de 15 H.P.

Tarifa 1.ª Una o dos personas:

Los primeros 600 metros, 1 peseta; cada 335 más m. 0'20 id.

Tarifa 2.ª Tres personas:

Los primeros 500 metros, 1 peseta; cada 250 metros más, 0'20 pesetas.

Tarifa 3.ª Cuatro o cinco personas:

Los primeros 500 metros, 1 peseta; cada 220 metros más, 0'20 pesetas.

2.ª categoría: Autos hasta 15 H.P.

Tarifa 1.ª Una o dos personas.

Los primeros 600 metros, 1 peseta; cada 260 metros sucesivos, 0'10 id.

Tarifa 2.ª Tres personas:

Los primeros 500 metros, 1 peseta; cada 175 metros sucesivos, 0'10 id.

Tarifa 3.ª Cuatro o cinco personas:

Los primeros 500 metros, 1 peseta; cada 145 metros sucesivos, 0'10 id.

3.ª categoría: Autos de pequeño cilindraje:

Los primeros 700 metros, 0'80 pesetas; cada 200 metros sucesivos, 0'10 id.

Quando no se utilice el auto para el retorno se abonará, a contar siempre desde el 2.º kilómetro dentro del término municipal si el taxímetro marca hasta cinco pesetas: Una peseta. De 5 a 10 pesetas. Dos id. Idem de 10 en adelante. Tres id.

Estando parado el automóvil se pagará 0'10 peseta por cada dos minutos.

Por cada baul o maleta se abonarán 0'50 pesetas no estando obligado a admitirlos el conductor.

Los automóviles taxis deberán llevar en sitio muy visible una bandera del color correspondiente a su categoría.

A saber:

1.ª Categoría, color verde.

2.ª Idem, color amarillo.

3.ª Idem, color encarnado.

Deberán llevar también, y en sitio muy visible para que, en cualquier momento, puedan consultarla los pasajeros, las tarifas correspondientes a su categoría.

Quando tengan que pernoctar fuera de Palma se abonará al conductor 15 pesetas como indemnización.

Las comidas del chauffeur serán a cargo del viajero. Podrá sustituirse la comida por una indemnización de seis pts.

Las contravenciones serán castigadas la primera vez con multa de 5 a 25 pesetas. En caso de reincidencia se retirará al infractor la licencia para ocupar puesto en la parada pública.

## NEVERAS

(ARMARIOS FRIGORIFICOS)

a 15 duros

Nuevo sistema perfeccionado

Superior a todos los conocidos

Visítenos antes de comprar

Casa Andrés Buades

Plaza de Cort, 8—Palma

## Cortinas y persianas

Las más fuertes, económicas y elegantes que se conocen.

¡LO MEJOR DE LO MEJOR!

Venta exclusiva El Aguila.

San Nicolás=7=PALMA

## CRIADA

Se desea a todo servir como camarera y cocinera, con buenas referencias. Avenida Conde de Sallent, 25-3.º

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 14

## La Reina Mártir

por el

R. P. Luis Coloma, S. J.

Interesante será esto en buena hora, para argumento de un drama ó de una novela romántica; pero nada más absurdo y calumnioso para la verdad y seriedad de la historia.

Riccio pudo, en efecto, tener algo de trovador; pero nada tuvo de gallardo y mucho menos de enamorado. He aquí lo que escribía de él, en 1587, su contemporáneo Blackwood, que le conoció y trató en la corte de Escocia: Estaba allí también el secretario de Su Majestad, llamado David Riccio, piamontés de nación, hombre de mucha experiencia y de los más entendidos en negocios de Estado, al cual respetaba mucho su señora, no porque tuviese ninguna hermosura o agrado, puesto que era hombre de mucha edad, feo, serio y mal entrado, sino por su gran fidelidad, sabiduría y prudencia, y por muchas buenas partes de que estaba dotado dignamente su entendimiento.

De igual manera se expresa a

este propósito el dominico escocés Gonaeus en su libro «Vita Mariæ»: «Era este Riccio de aquella parte de Italia que se extiende al pie de los Alpes; hombre ya de edad y deforme de cuerpo, pero muy querido de María por su gran fidelidad y prudencia, y por eso su secretario.»

Riccio, el verdadero Riccio de la historia, y no el de la leyenda, fué pura y simplemente el agente de María Estuardo el agente secreto del Papa Pío IV, encargado de guiar y ayudar a la Reina en la grande y difícil obra de restaurar el catolicismo en Escocia, que nunca perdió de vista ni abandonó un punto la católica María. Esto explica los misterios de que se rodeaban la Reina y el italiano, los odios que se granjeó éste, y la muerte horrible que le preparon los herejes, valiéndose de la imbecilidad de Darnley.

David Riccio era, en efecto, hijo de un músico de Turín, y vino a Escocia en 1562, tres años antes del casamiento de María con Darnley, como «camariere» del Conde de Moretto, Embajador del Duque de Saboya. En cuanto al principio de sus relaciones con la Reina, sucedieron las cosas de la siguiente manera.

—Era María grande aficionada a la música, y tenía organizada en

su palacio una buena orquesta de instrumentos, y un cuarteto de voces. Faltóle a éste el bajo, y el Conde de Moretto ofrecióle a la Reina su «camariere» Riccio, que era muy entendido músico, y poseía además una hermosa voz de este timbre. Desde entonces comenzó Riccio a frecuentar, sin sospecha de nadie, el trato de la Reina; y cuando Moretto volvió al Paimonte, pidióle María que le dejase su «camariere»; en lo cual vino gustoso el Embajador, quedando Riccio en Holyrood, agregado como «valet de chambre», a la servidumbre de la Reina.

Ahora bien: ¿era ya Riccio, cuando vino a Escocia, el agente de Pío IV, y todo lo concerniente a la servidumbre con Moretto y a sus habilidades musicales fué tan sólo una comedia y un pretexto para introducirle en Escocia y acercarle a la Reina sin infundir desconfianzas, o bien fué todo esto real y verdadero, y no adquirió el carácter de agente hasta haberse conquistado por estos medios la confianza de María?

Nada sabemos de esto, si bien nos inclinamos al primer supuesto, que cuadra muy bien con la índole de aquellos revueltos tiempos. De la misma manera veremos llegar dentro de poco a María, disfrazados de buhoneros, a los dos jesuitas Edmundo Hay y

Tomás Derbishir, legados de San Pío V, y más tarde a Nicolás Gradano, también jesuita, que la acompañó varios años como «valet de chambre», lo mismo que Riccio, sin que ningún contemporáneo se apercibiese de ello, ni la mayor parte de los historiadores hayan caído después en la cuenta.

Mas, sea de esto lo que fuere, es cierto que al volverse a Francia en Diciembre de 1564 Raullet, el secretario de la correspondencia extranjera de María, dióle ésta a Riccio el cargo vacante, sacándole de la prudente obscuridad en que hasta entonces le había mantenido. Desde este punto hizo Riccio entrar a la Reina en la liga que los principes católicos habían firmado en Bayona; favoreció cuanto pudo el matrimonio de María con Darnley, que, como católico, tenía sus simpatías, y viendo a los rebeldes herejes derrotados y fugitivos en Inglaterra, y a María triunfante y sostenida por el Papa San Pío V y por el Rey Felipe II, parecióle llegado el momento oportuno de intentar en Escocia la ansiada restauración del catolicismo. Concertó, pues, con la Reina convocar al Parlamento para el 7 de Marzo y devolver a los Obispos católicos, como primer paso, el rango de Lores espirituales, que antes de

la revolución religiosa habían tenido.

VI

Mas sucedió, por desgracia, que también fué éste el momento en que las cavilaciones, ambiciones y rencores del imbécil Darnley le sugirieron la idea de un crimen y una traición, que habían de ser origen y causa de todas las desventuras de la desdichada Reina.

Firme siempre el ambicioso mozo en la creencia de que la mala voluntad de Riccio era la que impedía a la Reina darle la corona matrimonial, determinó deshacerse de él, asesinandole.

Confióse a este propósito a su primo Jorge Douglás, bastardo del Conde de Angus, hombre osado y de malas intenciones, y éste le puso en comunicación con Lord Ruthwen, Lord Lindsay y el Conde de Morton, herejes todos que mantenían estrechas relaciones con los rebeldes desterrados.

Avistáronse, pues, todos con gran secreto, y confióse Darnley sus ambiciones y sus deseos de venganza: prometieronle ellos su ayuda en uno y otro extremo, y aquellos hombres astutos y perversos acabaron por arrancar al ambicioso mozalbete el secreto de los planes con que María y

# INFORMACION TELEGRAFICA

SERVICIO ESPECIAL DE "CORREO DE MALLORCA,"

## Desde Madrid

### El Decreto de alquileres

Madrid, 10 (1'00)

#### El texto del Real Decreto

La «Gaceta» inserta el texto íntegro del decreto sobre la prórroga de los alquileres.

Dice así:

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1925, la vigencia de las disposiciones de mi real decreto de 17 de Diciembre de 1924, sobre alquileres de fincas urbanas.

Art. 2.º Las disposiciones de este real decreto no serán aplicables a los súbditos de las naciones cuya legislación sobre alquileres excluya a los españoles de los beneficios que conceden.

Dado en Barcelona a seis de Junio de 1925.—Alfonso.—El presidente interino del Directorio Militar, Antonio Magaz y Pers.

### La actuación del Directorio

Madrid, 10 (1'00)

#### En la Presidencia.—Despacho y visitas

Con el marqués de Magaz despacharon ayer por la mañana, en la Presidencia, los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia, Fomento, Trabajo e Instrucción.

Después recibió el presidente interino la visita del gobernador del Banco de España y del director de Abastos.

Los representantes de las diputaciones vascas acudieron a la Presidencia para despedirse del Gobierno por regresar mañana a sus respectivas provincias.

Por último, estuvo en la Presidencia una comisión de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, aprobados sin plaza, solicitando se les concedan destinos, pues llevan cuatro años sin obtenerlo.

#### Educación física.—Reunión de la Comisión

En el Ministerio de la Guerra se reunió ayer por la mañana, la Comisión interministerial de educación física para estudiar la importancia que el próximo lunes se ha de elevar al Directorio sobre tan importante asunto.

#### Magaz, en la Presidencia.—Painlevé sale para Marruecos

Después de las cinco de la tarde llegó el marqués de Magaz a la Presidencia, manifestando a los periodistas que no había noticia de interés que comunicar.

Ya les habrán dicho—agregó—que el Monarca ha firmado esta mañana el decreto relativo al convenio económico con las provincias vascongadas.

Interrogado el Presidente interino respecto a la salida de M. Painlevé para Marruecos, dijo el marqués de Magaz que era la primera noticia que sobre ello tenía.

#### El concierto económico con las Vascongadas

Como ofrecieron esta mañana, a última hora de la tarde fué facilitada en la Presidencia copia del decreto relativo al concierto económico con las provincias Vascongadas.

Es bastante extensa y en su parte expositiva el Gobierno expone la necesidad de aumentar los cupos de tributación territorial que señaló la

ley vigente hasta ahora de 24 de Julio de 1876.

En su parte dispositiva se crea una comisión mixta, formada por el subsecretario de Hacienda, como presidente, y como vocales, por los presidentes de las tres Diputaciones vascas y los directores de Rentas públicas y de lo Contencioso del Estado, para que en plazo prudencial procedan a la redacción detallada del nuevo concierto económico con las Diputaciones de las provincias indicadas.

A continuación se fijan las bases a que habrá de ajustarse la referida comisión al redactar el oportuno proyecto y se establece el cupo de 40 millones anuales durante todo el primer quinquenio de 1927 a 1931, ambos inclusive, progresivamente aumentan los sucesivos quinquenios en 500.000 pesetas más hasta llegar al de 1947 a 1950 en que se eleva la tributación a 45 millones de pesetas anuales y en el último año de vigencia del concierto, o sea el de 1951, el cupo que se señala es de 50 millones.

#### REUNION DEL DIRECTORIO El general Vallespinosa dice se entregará una nota

A las seis y media de la tarde, se reunió el Consejo del Directorio, reunión que terminó antes de las 9 de la noche.

A la salida, el general Vallespinosa, nos dijo, a los periodistas, que la mayor parte de la reunión se había dedicado a la redacción de una nota que facilitarían a la prensa.

Según el general Vallespinosa nos adelantó, la nota se refiere al nombramiento de los delegados técnicos españoles que han de tomar parte en la Conferencia hispano-francesa sobre Marruecos, y desmintiendo algunos absurdos rumores circulados acerca de sucesos ocurridos en Barcelona durante la estancia de los Reyes.

Al Consejo asistieron el subsecretario de Guerra, que dió cuenta de varios asuntos pendientes y el de Hacienda, que llevó, para su aprobación, la distribución de los fondos del mes.

#### Lo que dice la nota. Desmiente supuestos atentados terroristas.—La Comisión hispano-francesa sobre Marruecos

La nota a que aludió el general Vallespinosa, fué entregada más tarde a los periodistas, y dice así:

Sin ningún fundamento ni base que lo justifique, han circulado estos días, absurdas noticias sobre delitos terroristas y juicios sumarísimos por atentados con explosivos.

Todo ello es falso, y parece mentira que se diga pudiéndose comprobar su falsedad.

Únicamente es cierto, que ha existido un propósito de atentado en la línea férrea de Zaragoza a Barcelona, atentado que se descubrió a tiempo y por el cual hay varios detenidos que han confesado ya su delito.

Sobre ello se recogen pruebas que servirán en su día, instruyéndose también la oportuna causa.

El lunes comenzará, en esta capital, la Conferencia franco-española sobre la necesidad de ir a una inteligencia y colaboración en la acción de Marruecos.

Forman la Comisión francesa: Malvy, el Embajador de Francia en Madrid, Peretti de Rocca, y técnicos militares, y la española estará formada por el vocal del Directorio ge-

neral Jordana, el señor Aguirre Cascer y los técnicos militares tenientes coroneles de Estado Mayor señor Seguí y de Intantería señor Múgica y el capitán de corbeta señor Pérez Clao.

### La situación en Marruecos

Madrid 10 (1'00)

#### Ataques al enemigo

Fez.—El enemigo continúa atacando los sectores del centro oeste y es rechazado; calma en el sector este.

#### Una operación

Fez.—El grupo reunido en Tacunat dejó una fuerte guarnición; después volvió a la base de Ain Aicha; la operación se efectuó en excelente condiciones a pesar de la viva reacción del enemigo; en la región este, la situación es de calma.

#### 45 comunistas detenidos

París.—Según el periódico «Humanité» cuarenta y cinco comunistas han sido detenidos por agitación y por haber proyectado grandes mítines de protesta contra la campaña de Marruecos.

#### Manifestaciones de Romanones

Los periódicos de la mañana publican las siguientes manifestaciones del conde de Romanones.

El ex-presidente del Consejo ha dicho que siempre que ha hablado en público del problema de Marruecos ha preconizado una estrecha colaboración entre Francia y España para resolver este problema.

Recuerda que en su conferencia de Sevilla dijo textualmente que era necesario el reconocimiento de que el problema de Marruecos es de índole eminentemente internacional, y que por consiguiente supone el acuerdo o inteligencia más estrecha con Francia.

No he estado encargado del poder—añade el conde de Romanones—desde aquella fecha, y por lo tanto no me posible hacer el ensayo de llevar a la práctica esta íntima convicción. No obstante esto, utilicé cuantas ocasiones se me presentaron para que imperara este criterio, procurando extenderlo a mis amigos lo mismo de España que de Francia.

Respecto a los franceses, a quienes indiqué mi pensamiento, declaró el conde de Romanones que no hicieron gran caso de ello. Ha sido preciso que los acontecimientos, el tiempo y sobre todo la acción guerrera de Abd-El-Krim, les hiciera cambiar de actitud.

En cuanto a que ahora se llegue a esta inteligencia—sigue diciendo el conde—a mí me parecería admirable. Creo, sin embargo, que una cosa es hablar idealmente de colaboración y otra llevarla a la práctica de un modo eficaz. La colaboración en Marruecos entraña dificultades considerables. Yo me felicitaré mucho de que el Presidente del Directorio llegue a obviarlas.

Advierte que hay que tener en cuenta el estado de opinión de España y de Francia.

Acerca de los términos de la colaboración cree que habrá de referirse casi exclusivamente a la represión del contrabando de armas y a las facilidades para el aprovisionamiento de los dos ejércitos.

En cuanto a la situación militar, dice que hay que conocer la situación del momento para poder emitir juicio:

### J. TOMAS RENTERÍA ODONTÓLOGO

Calle Santo Domingo, 11, principal

## Opúsculos

«Devotísima Novena al Espíritu Santo» y «Modo práctico para no distraerse al tiempo de asistir a Misa».—Segundas ediciones.

De venta: Imprenta «La Esperanza»—Lonjeta, 11 a diez céntimos ejemplar y una peseta docena.

Terminó sus manifestaciones Conde de Romanones diciendo que ante todo precisaba mantener, sea cual fuere el rumbo de los acontecimientos, una actitud verdaderamente patriótica y española.

#### Painlevé, a Marruecos

París.—Esta noche sale para Toulouse el jefe del Gobierno y Ministro de la Guerra M. Painlevé.

En Toulouse tomará un avión, dirigiéndose a Rabat.

Le acompañarán el Subsecretario de Aeronáutica, Laurent Eymac, y el jefe del Estado Mayor, general Debeney.

El viaje aéreo durará doce horas, y están previstas en este trayecto tres escalas: una en Barcelona, otra en Alicante y otra en Málaga.

M. Painlevé se propone llegar a Rabat mañana, miércoles, al anochecer.

Pasará en Marruecos, inspeccionando el frente, cuatro días.

#### Los agentes extranjeros

París.—El enviado del «Journal» en Marruecos señala nuevamente la gran actividad de ciertos agentes de Moscú y Berlín en todo el Rif.

La reciente ofensiva de Abd el Krim parece ser obra de estos agentes, así como la intervención de los Djebal en la guerra, que antes habían observado una actitud pacífica. Concluye el corresponsal diciendo que Francia debe mostrar a Abd el Krim que a pesar de estos apoyos, ha de serle imposible la realización de sus fantasías.

#### Dos vapores alemanes sospechosos

Fez.—Unos buques de guerra franceses han encontrado dentro de las aguas territoriales de Marruecos, y los han detenido por considerarlos sospechosos, a dos vapores pesqueros alemanes llamados «Leipzig» y «Dormund», los cuales han sido llevados a Mogador, en donde han quedado bajo la vigilancia y a disposición de las autoridades.

## La Bolsa

Madrid, 10 (1'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	70'65
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'10
Amortizable 4 por 100.	91'00
Banco de España	574'00
Compañía Tabacalera.	233'50
Francos.	33'75
Libras.	33'22
Estimor.	84'50
Marcos.	00'00
Liras.	27'25
Dólares.	6'83
Coronas.	0'00
Francos suizos.	133'90

## De Palacio

Madrid, 10 (1'00)

#### Despacho

Ayer por la mañana acudió a Palacio, para despachar con el Rey, el vocal del Directorio general Ruiz del Portal.

A la salida, manifestó a los periodistas que el Rey había firmado el decreto de renovación del concierto económico con las provincias vascongadas, del cual nos darían luego detalles, y otro reorganizando las carreras diplomática y consular y una combinación de mandos militares.

Un periodista le preguntó: ¿De altos mandos?

—De altos y bajos. Los que se producen normalmente por vacantes.

### El Príncipe de Asturias a Valencia

A las nueve y treinta y cinco de ayer, salió para Valencia el Príncipe de Asturias.

Le acompañan en su viaje sus profesores el Conde del Grove y señor Lariga.

También va con el Príncipe, el primogénito del Conde de Montornes don Enrique Trenor, quien juró el cargo de gentil hombre.

El príncipe estará en Valencia hasta el día 15, asistiendo allí a varios actos que en su honor han organizado los Condes de Montornes.

## Firma regia

Madrid, 10 (1'00)

#### De varios departamentos

Han sido firmados por el Rey los siguientes decretos:

De la Presidencia: Nombrando juez de cuentas de primera clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública a don Pedro Medio y Medio.

Idem idem de segunda clase del idem a don Manuel Dávila.

Idem idem de tercera del idem a don Manuel Vázquez.

Decreto sobre celebración de un nuevo concierto económico con las provincias Vascongadas.

Aprobando el texto refundido de la vigente ley orgánica de las carreras diplomática, consular de intérpretes, de 23 de abril de 1900.

—De Hacienda: Autorizando a la Dirección general de Rentas públicas para que adquiera el solar ofrecido por la compañía Metropolitano de Alfonso XIII, situado en la Avenida de la Reina Victoria, de Madrid, con objeto de construir en él un edificio destinado a Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Concediendo varias transferencias de crédito, importantes en junto pesetas 158.389, a los vigentes presupuestos de Guerra, Instrucción pública y Fomento.

—De Guerra: Aprobando el reglamento de la Orden militar de María Cristina.

Promoviendo al empleo de teniente general al de división don Francisco Perales Vallejo.

Idem al empleo de general de división al de brigada don Eladio Pin Ruano.

Idem al de general de brigada al coronel de infantería don Pedro Verdugo Castro.

Nombrando general de la tercera división y gobernador militar de Sevilla a don Francisco Mercader.

Idem de la novena división a don Eladio Pin Ruano.

Idem de la primera brigada de infantería a don Enrique Salcedo.

—De Marina: Fijando las fuerzas navales para el año 1925-26.

—De Fomento: Dictando disposiciones relativas a auxilio del Estado para obras de abastecimiento de aguas potables a poblaciones.

Autorizando al ministerio para ejecutar por subasta las obras de prolongación del dique rompeolas del puerto de Zumaya.

Nombrando ingenieros jefes de segunda clase a los ingenieros primeros que se mencionan.

Idem ingenieros de primera clase a los segundos que se mencionan.

—De Instrucción pública: Jubilando a don Fortunato Martínez Creceda, catedrático de Dibujo del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Baeza.

## Noticias varias

Madrid, 10 (2'00)

#### Los concejales madrileños recibidos por el Papa

Noticias de Roma dicen que ha

sido recibida por S. S. el Papa la comisión de concejales de esta capital que marchó a Roma con objeto de asistir a la canonización de la Vizconde de Jarbalan.

El Pontífice, durante su audiencia

## Desde Barcelona

### Visita de cárceles

El Capitán general efectuará mañana la visita de cárceles.

### Consejo de Guerra

En breve se celebrará en esta capital un consejo de guerra contra tres soldados del regimiento infantería de Bailén, acusados del supuesto delito de sedición.

**De la catástrofe de Las Planas**  
De la catástrofe del ferrocarril de Las Planas quedan todavía en curación 17 heridos.

### El testamento de Balmes

El Juzgado del distrito del Hospital que tramita el escrito sobre apertura y protocolización del testamento de Balmes, ha pedido al archivo de protocolos del Colegio de notarios a fin de que señale día para dicha diligencia.

### La Junta de Abastos

El Gobernador ha declarado a los periodistas que se había reunido la

con los ediles madrileños, les encargó transmitirían su bendición al pueblo y Ayuntamiento de la capital de España.

La entrevista fue cordialísima.

Prensa Asociada

Junta provincial de Abastos, habiéndose adoptado acuerdos beneficiosos que cristalizaran en plazo no lejano.

### Los alquileres de locales para comercios e industrias

En el teatro Nuevo se celebró esta tarde, un mitin convocado por la Unión gremial para adoptar acuerdos acerca del arrendamiento de locales destinados a comercios e industrias.

Asistió numeroso público.

Quedaron aprobados unas conclusiones en las cuales las entidades gremiales se dirigen al Poder público en súplica de que se dicte una disposición definitiva que regule los precios de alquileres y asegure la estabilidad en los locales arrendados.

Presidió el presidente de la Unión gremial señor Llopis.

Palou Garí.

Barcelona, 9 de Junio.

# Radiogramas

SERVICIO DEL "RADIO CLUB BALEARES."

## El pacto de garantía

### Briand y Chamberlain han llegado a un acuerdo

Ginebra.—Briand y Chamberlain informaron a los corresponsales de la prensa allí reunidos, que un acuerdo completo había sido alcanzado entre Inglaterra y Francia, referente a la contestación que Francia está a punto de someter a Alemania sobre sus ofrecimientos de seguridad. Los detalles del acuerdo no se han publicado, de modo que es difícil juzgar si Francia o Inglaterra hicieron concesiones sobre varios puntos. Briand declaró que la contestación francesa sería remitida a Alemania dentro de pocos días. Según parece, los dos hombres de Estado esperan la entrada de Alemania en la Liga de Naciones, antes de que el pacto de seguridad esté firmado. La Agencia Havas dice que el acuerdo se alcanzó sobre la siguiente base: Que Inglaterra garantiza la frontera del Rin como fué fijada por el tratado de Versalles, pero que no garantiza nada en cuanto a las fronteras polacas y checoslovacas; sin embargo, consentirá a Francia el derecho de usar la zona desarmada de Alemania, como base de operaciones para ayudar a sus aliados del Este, en caso de guerra no provocada por ellos.

Los comentarios de la prensa berlinesa declaran que semejante acuerdo violaría el tratado de Versalles, y que ni Inglaterra ni Francia tienen derecho a cancelar cláusulas definitivas del tratado de Versalles, y que Alemania no podría firmar semejante pacto, violando el tratado.

### El desarme de Alemania

Ginebra.—Chamberlain y Briand anunciaron a la prensa el acuerdo definitivo franco-inglés sobre el pacto de garantía. Inglaterra considera «basus celli» toda violación por Alemania de las cláusulas territoriales y militares referentes a la frontera del Rin, se compromete a poner a la disposición de Francia y Bélgica la totalidad de sus fuerzas militares, navales y aéreas.

Los tratados de arbitrajes propuestos por Berlín con Praga y Varsovia, deberán negociarse simultáneamente con el pacto de garantía, y se reterirán exclusivamente a los asuntos tuturos; no podrán, en ningún caso, aplicarse a la revisión de estipulaciones de las cláusulas territoriales del Tratado. La entrada de Alemania en

la Sociedad de Naciones, será la condición de que entre en su vigor el pacto de seguridad. Briand declaró el vivo deseo de la conferencia de que el proyecto de pacto pueda tener éxito. Se le ofrece a Alemania una ocasión de colaborar lealmente y francamente a la obra de la paz. La nota francesa será enviada a Berlín dentro de 3 días. El relato de la comisión militar de control interaliado demuestra que Alemania queda capaz de fabricar rápidamente material de guerra en masa; que la organización de la Reichswehr no está compuesta de voluntarios, pero tiene oficiales del ejército, dirección de subsistencias, estado mayor general, y organización militar de vías férreas, como antes de la guerra.

### La prensa inglesa, contra el acuerdo

Londres.—La prensa inglesa critica severamente la rapidez con que Briand y Chamberlain se pusieron de acuerdo sobre las diferencias del pacto de seguridad. El «Daily Chronicle» teme que Chamberlain haya dado tal vez unas promesas que el gobierno no podrá ratificar. Toda la prensa inglesa pide la publicación inmediata, sospechando que el ministerio francés de Negocios extranjeros y los partes oficiales franceses han dado al acuerdo una interpretación suya.

### Más de la prensa alemana

Berlín.—Según los relatos contradictorios que están llegando a Berlín, sobre el acuerdo de Briand y Chamberlain, desde Ginebra, París y Londres, la prensa de Berlín expresa el temor de que el compromiso de Ginebra se haya realizado a expensas de Alemania. La prensa alemana declara unánimemente que el pacto que reconoce a Francia el derecho de atrevesar territorio alemán nunca será firmado por Alemania y no inducirá a Alemania a entrar en la Liga de Naciones.

## Compro

Alhajas viejas de oro y plata

Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRÓ

Vidriera, 40 al lado chocolatería Bordoy.

## ESTADOS UNIDOS

### No irá un dirigible a buscar a Amundsen

New York.—El ministro de la Marina americana ha rechazado el proyecto de enviar un dirigible en busca de Amundsen, porque considera que no están adaptados para una expedición de socorro en las regiones árticas.

### Enmienda a la ley de emigración

Washington.—El Consejo americano nacional de industriales, propuso al gobierno hacer una enmienda a la ley de emigración para regular la cuota de emigración según la demanda nacional de trabajadores aptos en vez de considerar la nacionalidad.

## DE BELGICA

### El nuevo Gobierno

Bruselas.—El nuevo gabinete belga ha sido formado por Poulet; contiene 5 católicos, y 5 socialistas, Wanden Velde será ministro de negocios extranjeros.

### La lista del Gabinete

Bruselas.—Poulet sometió al Rey la lista del gabinete. Presidencia y asuntos económicos, Poulet; vicepresidencia y negocios extranjeros, Van der Velde; Hacienda, Jansen; Colonias, Thibaut; Agricultura, Deliederkerke; Justicia, Tschoffen; Ciencias y artes Huysmans; Interior y Trabajo, Wauters.

## DE FRANCIA

### La Bolsa

París.—Retroceso general de los valores de arbitraje a consecuencia de la baja de la libra esterlina en dos enteros. Mejor tendencia de los valores franceses.

### Una declaración de Caillaux

París.—Caillaux en el Consejo de ministros invitó a sus colegas a abstenerse rigurosamente de toda petición de nuevos créditos; declaró que el proyecto de saneamiento no entraría en el presupuesto de 1925, que sería votado antes de fin de mes. A consecuencia de esta declaración, se notó una mejora sensible en los cambios.

### Caillaux, contra la especulación

París.—Caillaux expuso esta mañana en el Consejo de ministros un proyecto de saneamiento financiero y de medidas contra la especulación sobre la baja del franco, que declaró está dispuesto a vencer por todos los medios. Una mejora sensible de los cambios se acentúan esta mañana.

### Para un match de foot-ball entre uruguayos y argentinos

París.—Las negociaciones para un match de foot-ball entre uruguayos y argentinos en París continúan favorablemente.

## DE ALEMANIA

### Lo de la Banca Stinnes

Berlín.—El presidente de la Reichsbank, Schacht, declaró, en una entrevista concedida al corresponsal de la «Neue Wienné Presse» que toda la crisis del consorcio Stinnes consistía meramente en cambiar créditos de corto vencimiento en créditos de largo vencimiento, de modo que no hay motivo para temer una desintegración económica del consorcio. El presidente de la Reichsbank concluyó que desgraciadamente Europa está todavía paralizada por el peso de las cargas militares, las cuales están constantemente en contradicción con el sentido común económico.

### Informando a Hindenburg

Berlín.—El presidente del Reich Hindenburg escuchó el largo relato hecho sobre la política económica y comercial de Alemania por el canciller Luther y el ministro de Economía Neuhaus, Más tarde, el doctor Stresseman, ministro de negocios extranjeros de Alemania, ha ido a informar al presidente de los desarro-

llos recientes de la política extranjera alemana.

## DE AUSTRIA

### Un empréstito de la L. de N.

Viena.—El Comité de la Liga de Naciones para Austria ha aprobado el empleo de 88 millones de coronas oro a tomar del empréstito de la Liga de Naciones, para electrificar los ferrocarriles del estado austriaco.

## NOTAS SUELTAS

### Para ir en socorro de Amundsen

París.—El explorador francés del polo Norte, Charcot, está preparando una expedición de socorro a Amundsen en el puerto de Cherbourg.]

## Tiro Nacional

### Representación Balear

Campeonato de pistola: Obtuvieron medallas de oro don José Fornés, quien ganó el campeonato con una puntuación muy notable, don Miguel Ribas de Pina y don Francisco Lázaro.

Correspondieron medallas de plata a don Benito Perelló, don José Bautista, don Lorenzo Castañer y don Antonio Pons.

Tirada de honor con pistola.—Tendrá lugar el día 14, empezando a las siete.

Concursos para alumnos de la escuela militar y socios de 3.ª o sin calificar.—El próximo se tirará el día 21.

«Armas y deportes».—Esta revista ilustrada publica información gráfica del match con Tarragona.

Agradecimiento.—Don Cristóbal Tauler escribe desde la posición de Kandusi, a 60 km. de Melilla rogando hagamos público su respetuoso agradecimiento por el telegrama que las autoridades y socios del Tiro Nacional se dignaron enviarle con ocasión de haber sido proclamado campeón de fusil.

## Conciertos

### «Feuermann-Jinkertz»

### Asociación de Cultura Musical

Ayer tarde, a las siete, celebróse en la F. O. C. el último de los conciertos de la benemérita Asociación de Cultura Musical que, como es sabido, ha venido a llenar, en unión de la Filarmónica, una necesidad que actualmente sólo sigue sintiéndose en las poblaciones de infima categoría y más ínfima cultura.

La concurrencia fué selecta y numerosa. Y conste que insertamos con toda intención estos calificativos a pesar de la frecuencia e inexactitud con que suelen prodigarse. El número de aficionados a estas sesiones musicales, eminentemente culturales, sigue aumentando, según pudimos notar ya a raíz de los conciertos de Manén y es necesario que lo hagamos constar siquiera a título de rehabilitación, de justicia y de decoro.

¿Qué decir de la labor de los concertistas? Difícilmente hubiera podido hallar la Asociación de Cultura Musical otros intérpretes más dignos de cerrar, con la sesión de anoche, el desfile de notabilidades de primer orden que nos ha ofrecido durante este breve y memorable curso.

Las conocidas variaciones de Beethoven sobre un tema de «El flauto mágico» de Mozart que encabezaba el programa obtuvieron una interpretación tan correcta como delicada.

En el «Larghetto» de Nardini, el «Andante» de la Sonata de Grieg y el «Nocturno» de Chopin Feuermann pareció transfigurarse; un sentimiento cálido y vibrante brotaba como un torrente de fuego, del alma del instrumento y las melodías apasionadas y expresivas envolvían al auditorio como una red de hilos sutiles, misteriosos e irresistibles.

Finalmente en el «Allegro spiroso» de Senaillé, en el final

de la Sonata de Grieg y en la difícilísima «Danza de elfo» de Popper que cerraba el concierto, impúsose con toda la fuerza sugestiva de lo extraordinario, el maravilloso mecanismo de este gran violoncellista que en los albores de la juventud ha alcanzado ya una perfección y maestría que parecen imposibles de superar.

Ante las insistentes ovaciones Feuermann tuvo que bisar la «Danza de elfo» que interpretó aún con mayor brio y valentía, admirablemente secundado, como en todas las piezas anteriores, por Jinkertz cuya esmerada labor destacóse principalmente en la Sonata de Grieg.

Los aplausos y manifestaciones de entusiasmo duraron largo rato repitiéndose a la salida del concierto y en la plaza de Cort, al pasar el automóvil que conducía a los artistas al muelle donde embarcaron para Barcelona en cuyo «Palau de la Música Catalana» han de dar esta noche el último de los conciertos de su «tournée» por España.

## Noticias militares

Retiros.—Se le concede el retiro, con el haber mensual de pesetas 178'16, para Santa Margarita, al carabinero Miguel Sancho Timoner.

También se le concede el retiro para Palma, con el haber mensual de 168'94 pesetas, al corneta de Guardia civil, Miguel Fuster y Fuster.

## Bendición de un Sagrario en San Felipe Neri

El domingo día 7, el M. I. señor don Gabriel Muntaner, Penitenciario de la S. I. C., bendijo solemnemente un nuevo Sagrario para la capilla de comunión, apadrinado por los distinguidos señores doña M. Antonia Palou Barbarin Vda. de Bestard y don Antonio Ferrer Bannasar.

Una vez bendecido y después de trasladar a él procesionalmente la Reserva desde la Capilla del Divino Amor, se cantó solemne Te-Deum y acto continuo expúsose S. D. M. en solemne oración de Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús por los asociados de la Comunidad reparadora, predicando en la Misa mayor el Rdo. Padre Seratín del Carmelo.

Dicho Sagrario, tallado por don José Simonet según dibujo de don Gabriel Moragues, es una valiosa joya de arte, costeada por la piedad de los fieles.

Mil parabienes a todos como también a la Rda. Comunidad de PP. del Oratorio, y que Dios recompense a cada cual sus sacrificios.

## Desgracia

### Una mujer, ahogada en una cisterna

Por la Guardia civil del puesto de Manacor, se comunica que anteayer a las ocho, ocurrió en el predio «Es Rafalot» una sensible desgracia. La vecina de Manacor María Febrer Rosselló, de 36 años, soltera, trató de extraer de la cisterna de «Ca'n Rafalot» un pozo que en ella le había caído, para lo cual colocó un tablón a modo de puntal y una escalera apoyada en el brocal del pozo, y se supone que al intentar subir perdió pié, cayendo al interior, donde pereció ahogada.

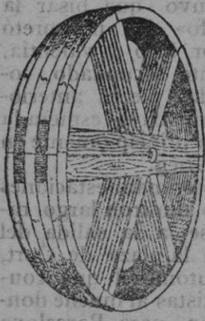
Presenciaban lo relatado dos sobrinitas de la desdichada mujer, las cuales al darse cuenta de la caída de su tía, demandaron a voces auxilio, que prestaron varios vecinos, sin que la premura con que acudieron sirviera más que para extraer el cadáver de la Febrer.

**AGUAS MINERALES NATURALES DE**  
**Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.- Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.--Madrid**

# CARABAÑA

De venta en todo el mundo

**PURGANTES  
 DEPURATIVAS  
 ANTIBILIOSAS  
 ANTIHERPETICAS**



## JUAN ROS ESTARÁS

(Antes Sucedores de Ros, Riera y C.ª, S en C)

**FABRICA DE HORMAS, TACONES  
 POLEAS DE MADERA Y NEVERAS  
 TALLERES DE CARPINTERÍA**

**FÁBRICA Y DESPACHO:**  
 Calles Gabriel Maura y San Campos (San Sulpicio) - Teléfono 18

**CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA**

**DEPÓSITO:**

Plaza de la Cuartera, 12 y 13. - Teléfono 34

**SUCURSAL BARCELONA:**  
 Calle de Sepúlveda, 180, bajos. - Teléfono 2.181 A.

NOTA.- Todos mis artículos son fabricados en maderas de primera calidad



## Sándalo Pizá

Mil pesetas

al que presenta, "Cápsulas de Sándalo", sejerías de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las "enfermedades urinaarias". Promovido con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París 1889. 115 años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varios Corpes científicos y renombradas prácticas diariamente las prueban reconociendo ventajas sobre todas sus similares. - Frasco 4 ptas. - Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de Ibero América. Se envían por correo anticipando valor.

## LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes Depósitos de varias Fábricas de Tejidos

Con venta exclusiva para las Islas Baleares

Recibidas las Novedades para Primavera y Verano

Regalo al público Cort: Gran Fantasia 3 mts. 3 ptas.

Baratura continua en toda clase de artículos de vestir

Sastrería-Camisería-Ropa blanca

PRECIO FIJO.-VENTA AL CONTADO

BATOS CASA RIZAMORA-63 San Miguel 65



### Zumbidos

Repiques - Silbidos

Acompañados ó no de vahidos, de neuralgias, de dolores varios, estas afecciones auditivas son de origen artificio, e indican disturbios del sistema circulatorio. El tratamiento está en relación con la causa y depende de una acción depurativa, tónica, modificadora. El

### Depurativo Richelet

al dilatar los vasos, al activar la expulsión de las impurezas nocivas a la sangre, y al acelerar el sistema nervioso, hace que desaparezcan como por encanto todos esos desórdenes penosos, sin que el paciente tenga que interrumpir, en modo alguno, sus ocupaciones habituales. En resumen: Este precioso específico, regenera y renueva los organismos más deteriorados, vigorizándolos y rejuveneciéndolos.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Setais, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).



## La mejor tintura progresiva es La Flor de Oro

USANDO ESTA PRIVILEGIADA AGUA NUNCA TENDREIS CANAS NI SEREIS CALVOS

Esta tintura es inofensiva e higiénica, no contiene nitrato de plata y se usa sin necesidad de preparación alguna; ni siquiera debe lavarse el cabello ni antes ni después de la aplicación. La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño, y nunca toma el color negro exagerado de otras tinturas, que en vez de disimular ridiculizan. Su aplicación es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. La Flor de Oro no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Con el uso de esta agua se cura la caspa, tonifica y vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades

35 AÑOS DE ÉXITO

### Maderas

Existencias en Abeto, Pino Tea, Haya, Roble, Aliso, Fresno, Alamo, Olmo, Sycómoro, Calirones de Haya, Tilo, chopo, Saten, Nogal, Caoba, Cedro, etc., etc., calle Honderos 18, Gabriel Bauzá.

### ESTOMAGO ARTIFICIAL

o polvos del Dr. Kuntz No curará su afección del estómago

Así lo dicen millares de convencidos ¡No tiene rival! Se vende en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de específicas

AGENTES: J. URIACH y C.ª Bruch, 49-BARCELONA

### So desea

Cocinera ó cocinero. Razón: Centro Anuncios.

### TABLEROS Y CHAPIS DE MADERA

en clases diferentes, de las marcas Luterma-Venesta, de fama mundial. Venta exclusiva para Baleares, Honderos, 18, Gabriel Bauzá.

### En Cala Ratjada

Se alquila un chalet de reciente construcción y bastante capacidad. Informes, Tierra Santa, 15.

### GARAGE ESPAÑO

de Jaime Sureda Abierto toda la noche. Alquiler, custodia y limpieza de autos. Servicio de chofers por dietas, medias dietas y aunque solo sea para la conducción el auto al domicilio del interesado. Calle José Anselmo Clavé, 7, 9 y 11

### Fábrica de Semeros

de M. Castañer De matrimonio a 27 ptas. - Camas de campaña a 24 ptas. - Ramón Berenguer, III, 8, (Ensancho) Palma.

Villas de mara Otro. De venta en San Jaime, mín. 3, calle de Mercedes, 8

### Muchacho de 14 a 15 años

para criado, preferible campesino, se necesita. Cerdá, 11, (Santa Catalina) farmacia Tugores.

### Finca en el Terreno

Se vende. Informes Centro de Anuncios.

### ¿Callos?

Justos durezas. Use sin demora UNGÜENTO MÁGICO, tres días. En venta en Farmacia de la Paz, Pto. de Sa. I. de Mallorca, 4

### Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de Jorge Mestre Palma Santiago Rusiñol, 25, frente al Instituto.

### Mesa de billar

De diferentes clases y tamaños. Las ay para vender y alquilar: Condiciones ventajosas. Para informes: Calle Mayor, número 34 o Plaza de la Virgen, 5-INCA.

### Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas. Tratamiento familiar y económico, Concepción, 9, pral., Palma de Mallorca.

# DE LA REGION

## De Mahón

### De viaje

A bordo del vapor «Delfin» ha llegado esta mañana a ésta, el rico propietario don José de Vigo, acompañado de su distinguida esposa e hijita.

En el bismo buque ha llegado ésta nuestro querido amigo el teniente coronel de Caballería retirado D. Luis Rodríguez Mondada y su distinguida esposa.

También ha llegado en dicho buque el secretario de esta Cámara de Comercio, don Pedro Ripoll y señora.

### La Casa Consistorial de Ciudadela

Dice «El Iris», de Ciudadela: «La Casa Ayuntamiento.—Según nos informan, mañana se efectuará oficialmente el traslado de este Excmo. Ayuntamiento a las nuevas Casas Consistoriales de la plaza del Borne.

El Excmo. señor Obispo ha sido invitado para asistir a la inauguración y efectuar la bendición del nuevo local y oficinas, que será a las cinco y media de la tarde.

Al acto asistirán los señores concejales, oficiales y dependientes del Ayuntamiento.

Es una mejora digna de los mayores elogios y que debe interesar vivamente a todo el vecindario, ya que el histórico Palacio del Borne, con las obras empezadas y terminadas, en parte, ya há, y con las efectuadas últimamente, constituye un soberbio edificio, una de las Casas Consistoriales dignas de una capital de provincia».

### Exportación

A bordo del «Balear» fueron embarcados ayer para Palma 31 cerdos, dos caballos, un mulo, 10 lanas y 125 cajas con queso.

### Desembarque de explosivos

Con las precauciones de rigor, esta mañana han sido desembarcadas del vapor correo «Delfin», 100 cajas de explosivos para los parques de esta Guarnición, que han sido trasladadas en barcazas al lugar designado para su almacenamiento.

Mahón, 7 de Junio.

## De Ibiza

A últimos de este mes deben ser licenciados 16 soldados del destacamento de Inca en esta isla. Así es que a primeros de mes suponemos que nos mandarán más soldados y que ellos serán ibicencos.

—Según nuestros informes, la comisión de aguas está a punto de entregar el informe que le encomendó el Ayuntamiento.

Se esperaba el resultado del análisis y una vez recibido ya es de suponer será presentado al Ayuntamiento seguidamente.

El informe es razonadísimo y se presentan dos soluciones, una sacar las aguas a concurso y la otro para el caso en que el Ayuntamiento deseara hacerlo por su cuenta.

—Todavía no se sabe cierto si llegará a Ibiza, el día 18 de este mes, la excursión argelina. Caso de que venga, traerá un equipo de foot-ball, para efectuar varios partidos con los de esta isla, y además sería fácil que viniera una banda de música.

—Nuevamente ha sido traída a esta isla otra partida de ganado de cerda para ser cebado aquí.

—Está vacante la plaza de médico titular de Santa Eulalia, que será sacada a concurso según nos dicen.

—Han hecho ya su aparición en el mercado los albaricoques.

Este año, como las lluvias fueron abundantes, el fruto es de buen tamaño y de excelente calidad.

—Siguen haciéndose algunos ajustes, entre los campesinos, de cebada a 15 pesetas cuartera.

Los propietarios están retraídos en vista de que en los mercados de Mallorca se cotiza a mayor precio dicho cereal.

—Por los maestros de ribera hermanos Torres se está procediendo a la construcción de uno de los faluchos que deben formar la flotilla de la sociedad de Formentera que tiene en proyecto establecer un servicio diario entre aquella y esta isla.

—Han solicitado ir a África voluntarios los alféreces de infantería, paisanos nuestros, don José Prats Furió y don José Fernández Torres.

Ibiza, 7 de Junio.

## Del Gobierno civil

En el Gobierno civil nos han manifestado que las tarifas de vehículos de alquiler, han sido aprobadas y devueltas al Ayuntamiento.

La nueva reglamentación exige se lleve en sitio visible la tabla de tarifa, así como que los conductores vayan decentemente trajeados.

Por lo que a los «taxis» exclusivamente se refiere, se dará un plazo prudencial para la instalación del correspondiente «taxímetro».

## Los Previsores del Porvenir

### Recargo sobre las cuotas

El representante de la sección de Palma, nuestro amigo don Bernardo Ruiz, nos suplica la publicación de las siguientes líneas:

«Conforme a los nuevos Estatutos sociales aprobados por Real decreto de 2 de Abril último, el Consejo de Administración ha acordado, que hasta fin de Junio actual todos los que deseen inscribirse a «Los Previsores del Porvenir» o aumentar los asociados el número de cuotas de las que tengan suscritas, podrán hacerlo sin recargo de ninguna clase, pero se advierte que a partir del día primero de Julio próximo, sufrirán un aumento de 0'25 pesetas mensuales por cada una que deseen suscribir. Estas cuotas suplementarias ingresarán íntegras en el «Fondo de pensiones», aumentando su cuantía en beneficio directo e inmediato de los pensionistas, sin que signifique realmente un verdadero sacrificio por cuanto el nuevo asociado ni aún con los 25 céntimos de suplemento por cuota que suscriba, paga la valía de la renta a que adquiere derecho con sólo ingresar en esta Asociación».

### Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Miércoles, a las 19,00

DE VALENCIA A PALMA. Viernes, a las 18,00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

# RECORDATORIOS

DE

## Primera Comunión

Variadísimo surtido

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo, a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUDADELA.—Martes a las 19.

DE CIUDADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUDADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUDADELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—Día 23 de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

## J. TOWAS RENTERÍA

ODONTÓLOGO

Calle Santo Domingo, 11, principal

## LE PRINTEMPS

SAN NICOLAS, 1, 3 Y 5

Gran surtido

En artículos de gran novedad para Señora y Niños, de lo más económico a lo mejor

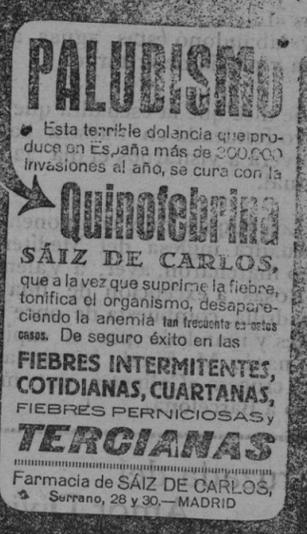
SASTRERIA A MEDIDA CAMISAS CABALLERO A MEDIDA ZAPATARIA (Calzados Parets)

Driles para trajes, colores sólidos, fabricación Sóller a medida desde 25 pesetas.

Especialidad en medias buenas en hilo y seda.



**CASA WERNER**  
Pianos Autopianos, Máquinas pariantes, Discos Alquileres y Venta a Plazos  
Unión, 6-Palma



**PALUBISMO**  
Esta terrible dolencia que produce en España más de 200.000 invasiones al año, se cura con la Quinofebrina  
**SÁIZ DE CARLOS**, que a la vez que suprime la fiebre, tonifica el organismo, desapareciendo la anemia tan frecuente en estos casos. De seguro éxito en las FIEBRAS INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRAS PERNICIOSAS y **TERCIANAS**  
Farmacia de SÁIZ DE CARLOS, Serrano, 28 y 30.—MADRID

# CENTRO DE ANUNCIOS

DE

## M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

